



En cancha de Congreso nuevas reglas para Uber

Luego del amparo concedido por la justicia federal a la empresa Uber, el Congreso de Quintana Roo deberá garantizar la interacción y la sana convivencia entre la plataforma digital y los taxistas.

De acuerdo a los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre los cuales se sustentó jurídicamente el reciente fallo judicial a favor del transporte privado de pasajeros en la entidad, el Congreso podrá poner condiciones para garantizar también la seguridad de los usuarios y choferes de la aplicación digital, entre otras regulaciones.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/01/26/en-cancha-de-congreso-nuevas-reglas-para-uber-local/>